



REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA
Provincia de Chiclayo - Región Lambayeque



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 011-025-MDZ/A

Zaña, Enero 06 del 2025

VISTO:

El Informe N° 008-2025-MDZ/AGRH de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de del Título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que el inciso 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.

Que con el fin de continuar con la política implementada por el titular del pliego y existiendo plaza vacante de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; esta debe ser cubierta mediante designación por un profesional, que además deberá cumplir con ahínco, eficiencia y eficacia cada una de sus funciones de conformidad con las normas que sobre la materia existe.

Que, mediante Informe N° 008-2025-MDZ/AGRH de fecha 06 de enero de 2025, la Oficina de Recursos Humanos manifiesta que en cumplimiento con las funciones y atribuciones que establece el Reglamento de Organización y Funciones de dicha oficina se ha procedido a la evaluación de la designación de la propuesta como funcionario, concluyendo que el LIC.ADM. CLINTON TARRILLO PEREZ, cumple con los requisitos mínimos para la designación en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Zaña.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el Art. 20° Inc. 6) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 6 de Enero del 2025 al LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN CLINTON TARRILLO PEREZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 76657012, para el desempeño del cargo de JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL de la Municipalidad Distrital de Zaña, con todas las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que la contratación del Funcionario Designado en el artículo precedente, se efectuará bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios CAS contenido en el Decreto Legislativo N°1057 su Reglamento y Modificatorias y demás normas internas pertinentes vigentes.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos, ejecute las acciones de contratación con atención a lo dispuesto en el artículo precedente, de acuerdo a Ley.





REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA
Provincia de Chiclayo - Región Lambayeque



ARTICULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO toda norma o disposición interna que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la Presente Resolución al interesado y las dependencias administrativas correspondientes.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



DISTRIBUCIÓN:
AREAS CORRESPONDIENTES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA

ALADINO MORI CENTURIÓN
ALCALDE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

[Handwritten signature]
2-01-25

MEMORANDO N° 007 -2025-MDZ/A

A : Ing. Helly Maribel Gutiérrez Coral
Oficina Gestión de Recursos Humanos (e)


De : Sr. Aladino Mori Centurión
Alcalde de la Municipalidad Distrital Zaña

Asunto : SOLICITO EVALUAR CURRICULUM DE PROPUESTA PARA OCUPAR CARGO DE
CONFIANZA

Fecha : Zaña 06 enero del 2025

Luego de saludarla, me dirijo a usted para adjuntar al presente el currículum vitae del Lic. Adm. Clinton Tarrillo Pérez, identificada con DNI N° 76657012, para que se ocupe la plaza de Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Zaña; en razón a ello solicito tenga a bien evaluar el perfil profesional e indicar si cumple para las funciones correspondientes, de acuerdo a Ley 31419 servir y documentos de gestión municipal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA
ALADINO MORI CENTURIÓN
ALCALDE

Adj: CV (Folios)